



DON FERNANDO DE LAS CASTILLO,
Administrador general de las Salinas de Murcia.

DON CIRO NICOLAS GARCIA GARRO

de Caceres, Caballero de la Real, y Distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena, y Administrador general, Tesorero de las Rentas de Salinas, Polvora, Plomo, Azufre, Naypes, Azogues, y sus compuestos de este Reynó de Murcia, por cuenta de la Real Hacienda, &c.

Recibí de la Villa de Bullas, por mano de D. Sebastian Fibuxio Fernandez de Trece mil y quatrocientos Rs. vellon, por cuenta del impuesto Real. y sobre impuesto de la Sal de su Acopio del año pasado de tres mil setecientos noventa y uno.

Y de esta Carta de Pago se ha de tomar la razon en la Contaduría donde corresponda. Murcia, y Trece de Mayo de 1791 de mil setecientos noventa y uno.

Son 3 8400 Rs. y — mrs. vellon.

Tomó razon.

Morón

Garcia

S. DA

[Signature]

